

La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) es un proceso social cuyo fin es la prevención, reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial, de manera sostenible.

ACCIONAR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Disaster Risk Management (DRM) is a social process whose purpose is the prevention, reduction and permanent control of risk factors of disasters in society, as well as adequate preparation and response to disaster situations, considering national policies, with special emphasis on those related to economic, environmental, security, national and territorial defense, in a sustainable manner.





Coronel FAP

Carlos Calderón Aguirre

Oficial de la Especialidad de Abastecimiento. Ha realizado los cursos Táctico y Alto Mando en la Escuela Superior de guerra Aérea de la FAP, Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto en la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas. Maestría de Ingeniería industrial por la Universidad Ricardo Palma y Maestría de Gestión Pública por la Universidad Mayor de San Marcos. Entre los cargos más importantes que ha desempeñado, se encuentra: Jefe del Escuadrón de Abastecimiento del Grupo aéreo N° 8, Gerente Logístico del Servicio de Mantenimiento de la FAP, Director de Contrataciones de la dirección Logística de la FAP, Director de ejecución Contractual de la Agencia de compras de las FFAA, Subdirector del Centro de Lecciones Aprendidas del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Calderón, C. (2019). "Accionar conjunto de las Fuerzas Armadas para la gestión del riesgo de desastres". *Pensamiento Conjunto*. (Año 7, Número 1). p.p. 8-11.

INTRODUCCIÓN

La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) es un proceso social cuyo fin es la prevención, reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial, de manera sostenible.

La Ley 29664 (República, 2011) que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD) establece tres componentes o enfoques: prospectivo, basado en el conocimiento del riesgo; correctivo, basado en prevención y reducción; y el reactivo, orientado a las acciones y medidas para enfrentar los desastres en la zona afectada por el desastre.

La reducción y minimización de riesgos constituye un componente indispensable en todo proceso de desarrollo sostenible, razón por la cual se considera que esta temática en mención, no solo debe tener presencia en el Acuerdo Nacional, sino que debe tener identidad propia y ser definida como una Política Nacional, pues dada su connotación y el nivel de compromiso que demanda, debe ser lograda y tratada de modo sistémico y programático.

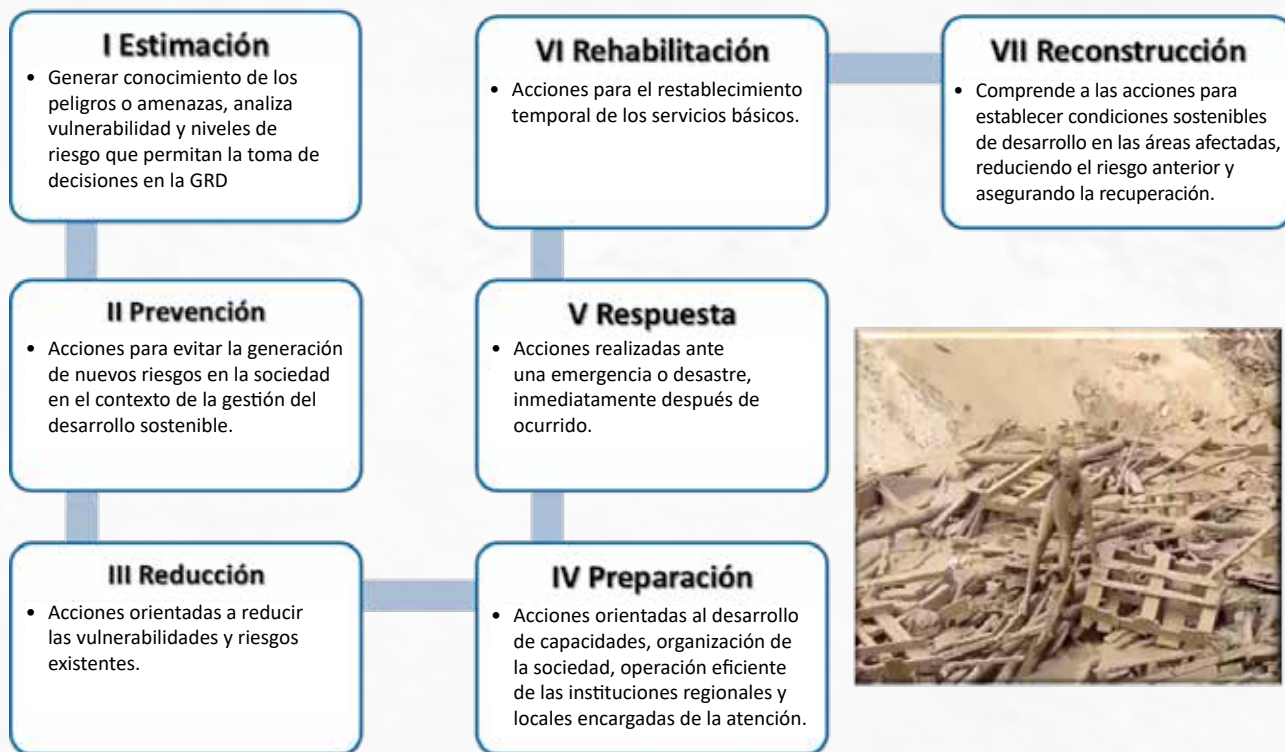
La GRD se basa en la investigación científica y en el registro de informaciones; y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado, para contribuir al desarrollo sostenible del país.

PALABRAS CLAVE: DESASTRES, GESTIÓN, RIESGO, AMENAZAS, SISTEMA NACIONAL, PROSPECTIVA, DESARROLLO.

KEYWORDS: DISASTERS, PROCESS, RISK, THREATEN, NATIONAL SYSTEM, PROSPECTIVE, DEVELOPMENT.



ILUSTRACIÓN N°1



Fuente: propia basada en la Ley 29664

Por tanto, la GRD, para gestionar el control y el conocimiento de estas dos variables, cuenta con la Ley 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres donde se establecen los actores involucrados, las estrategias y como se administra el riesgo en base a los procesos que se indican en la ilustración 1.

La GRD últimamente está tomando mayor importancia, entendiendo a la gestión como el manejo y administración, necesitamos diferenciar qué es riesgo y qué es el desastre, conocer como nos impactan y afectan, y establecer una ruta del conocimiento de la generación de los desastres.

Las dos variables que requieren ser estudiadas y conocidas para desplegar los procesos y actividades de la gestión son las amenazas y las vulnerabilidades, que al conjugarse en el tiempo y el espacio, generan los riesgos, entendiendo al riesgo como la probabilidad de ocurrencia de un impacto negativo, que al concretarse genera el desastre.

Las amenazas son los factores externos que pueden dañar y las vulnerabilidades son las condiciones de la sociedad susceptibles a ser afectadas por las amenazas o los denominados peligros. Cuando una de estas dos variables no convergen, no hay probabilidad del desastre.

Es necesario que el Estado genere mayor conocimiento sobre las amenazas o peligros, conocer las causas de su origen, los fenómenos físicos que pueden ser de origen natural o causados por el hombre y son potencialmente dañinos. Estos eventos se presentan en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definida.

La tipología de las amenazas como: inundaciones, sismos, deslizamientos sequias y heladas, son factores externos que dañan y hasta cierto punto se pueden analizar, conocer, caracterizar o modelar, pero no controlar como las vulnerabilidades.



La vulnerabilidad está relacionada con la susceptibilidad de la población, la estructura física o actividad socioeconómica de sufrir daño por acción de las amenazas. Las causas de vulnerabilidades son variadas, entre las principales está el uso y la ocupación inadecuada del suelo, el aumento de la población, incumplimiento de normas urbanísticas y de construcción y se caracterizan para su estudio, en tipos como: física, social, ambiental y económica. El Estado requiere conocerlas, evaluarlas, conocer donde están concentradas las poblaciones que requieren de mayor atención ante la exposición de los peligros.

Es necesario conocer y evaluar el acceso básico a los servicios, la densidad poblacional, los niveles de pobreza, desnutrición, alfabetismo, para determinar su fragilidad ante una exposición de la amenaza, así como evaluar la resistencia de la infraestructura física.

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI, 2015) establece los lineamientos para esta fase y define la respuesta como un conjunto de actividades y tareas realizadas que se ejecutan de manera eficaz y eficiente ante un peligro inminente, emergencia o desastre, para salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas y el Estado, proporcionando asistencia humanitaria a la población afectada y damnificada mediante la conducción y coordinación, análisis operacional, búsqueda y salvamento, salud, comunicaciones, logística de respuesta, asistencia humanitaria y movilización.

Los fenómenos naturales recurrentes y la vulnerabilidad prevalente, así como el todavía incipiente desarrollo de los componentes prospectivo y correctivo en las regiones y localidades de nuestro país, exigen cada vez más la participación y despliegue de nuestras Fuerzas Armadas para salir a cumplir la misión, buscando satisfacer los requerimientos de la respuesta.

Esta participación ha despertado en la sociedad el reconocimiento por la destacada y dedicada labor que responde, más a su vocación de servicio, sacrificio y dedicación que a una real preparación para la respuesta; por tanto, nuestras Fuerzas Armadas

requieren ser equipadas y entrenadas para cumplir con total eficiencia y oportunidad las acciones básicas para la respuesta o manejo de desastres de manera interoperable.

La capacidad de respuesta de las Fuerzas Armadas depende de la eficiencia en los procesos de conducción y coordinación, análisis operacional, búsqueda y salvamento; salud, comunicaciones, logística de respuesta, asistencia humanitaria y movilización.

Para esto, la gestión del conocimiento y la información son herramientas indispensables y útiles para la determinación y estimación de las necesidades y recursos para la respuesta, planeamiento y despliegue.

Por tanto, las Fuerzas Armadas requieren desarrollar la capacidad y análisis de la información de los escenarios de la GRD mediante el empleo de bases de datos de las emergencias y desastres ocurridos, información estadística de daños producidos, base de datos de estudios de suelos, estimaciones de riesgo, inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones, mapas de peligro, vulnerabilidades y riesgos, valoración y escenarios de riesgos.

El desarrollo de capacidades para la respuesta, debe realizarse en base a un diagnóstico de los recursos existentes como las capacidades humanas, capacidades organizacionales, capacidades técnicas de investigación.

Es importante la realización de un estudio minucioso basado en dos variables: amenazas y vulnerabilidades programando una eficiente Gestión de Recursos para la respuesta y determinar la cantidad y prioridad del conjunto de bienes e infraestructura necesaria, en base a un diagnóstico de los recursos existentes.

El estudio debe ser el insumo para pronosticar y ejecutar la adquisición de bienes de ayuda humanitaria, equipos de comunicación, equipos de alerta temprana, vehículos para el transporte de la ayuda humanitaria, equipos para búsqueda y rescate, in-



fraestructura para los Centros de Operaciones de Emergencia, (local y equipamiento), almacenes para bienes de ayuda humanitaria y alimentos, polígonos de entrenamiento para búsqueda y rescate, determinar zonas seguras e intangibles para la instalación de albergues permanentes de uso temporal, maquinarias para remoción de escombros, limpieza de vías, plantas potabilizadoras, infraestructura temporal, entre otros.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID, Indicadores de Gestión de riesgo de Desastres y Gestión de Riesgos Programa para America Latina y el Caribe informe resumido, 2010) presenta un sistema de indicadores con objetivos específicos para mejorar el uso y presentación de información sobre riesgos, ayuda a los responsables de formular políticas públicas a identificar prioridades de inversión en reducción del riesgo, dirigir el proceso de recuperación después de un desastre; suministrar los medios necesarios para medir los aspectos fundamentales de la vulnerabilidad del Perú y la capacidad de respuesta en la gestión del riesgo.

En el diagnóstico del BID las capacidades para la respuesta muestran un desarrollo todavía incipiente; por lo que las Fuerzas Armadas deben de potenciar la preparación de la respuesta y liderar este análisis aprovechando los principios de interoperatividad e interoperabilidad que guían el accionar conjunto, como factor determinante en el sentido estricto que la Gestión del Riesgo es una actividad fundamentalmente interinstitucional, sinérgica, transversal y participativa.

Es importante destacar, en primer lugar, que la organización y coordinaciones de emergencia han mejorado considerablemente gracias a la colaboración Internacional y a ley del SINAGERD, donde se delimita las funciones y responsabilidades de los actores comprometidos y se han establecido lineamientos para la ejecución de planes y las acciones de primera respuesta, donde la conducción es asumida por las autoridades territoriales, los protocolos establecidos para la acción conjunta de la comunidad internacional han aportado bastante en este tema, pero se requieren mejorar los protocolos en todos los niveles.

En cuanto, a la planificación de la respuesta esta actividad no ha mejorado notoriamente, manteniendo un nivel incipiente, debido a que los planes no se ejecutan correctamente y la falta de lineamientos para su elaboración y ejecución.

Asimismo, con relación a la disponibilidad de equipos, herramientas e infraestructura, existe una mejora considerable debido a la implementación de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE), bien equipados en varias ciudades con el apoyo del Comando Sur de los Estados Unidos.

Existen almacenes bien dotados y se espera que éstos existan en todas las regiones (deberían abastecer la respuesta inicial). En Perú, 15 de las 25 ciudades capitales de región cuentan con infraestructura equipada para el funcionamiento de sus COE.

Finalmente, la simulación, actualización y prueba de la respuesta Interinstitucional y la Preparación y Capacitación de la Comunidad ha tenido considerables avances gracias a que los simulacros se hacen con campañas de prensa y se participa a todas las entidades públicas y privadas. Asimismo, a partir del año 2012, emplean los resultados de estos ejercicios para mejorar los procesos de respuesta.

REFERENCIAS

- BID. (2010). Indicadores de Gestión de riesgo de Desastres y Gestión de Riesgos Programa para America Latina y el Caribe informe resumido. Nota Técnica # IDB-TN-169, Banco Interamericano del Desarrollo División del Medio Ambiente y Desarrollo Rural, Lima.
- BID. (2015). Indicadores de Riesgo de Desastres para el Perú. Nota Técnica # IDB-TN-784, División de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y Administración del riesgo de Desastres, Lima.
- INDECI, I. N. (2015). Lineamientos para la Implementación de los procesos de la Gestión Reactiva (Vols. 185-2015-PCM). Lima-Perú: aprobado con RM N° 185-2015-PCM.
- República, C. P. (2011). Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD) y su reglamento. Lima. 